



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
17 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas

Lugar de celebración
AREA CONTRATACION E INVERSIONES

Asistentes
PRESIDENTA SUPLENTE
D^a. Francisca Abad Corrales, Jefa del Área de Contratación e Inversiones

SECRETARIA SUPLENTE
D^a Miriam Jiménez Valenciano, Jefa de Sección del Área de Contratación e Inversiones.

VOCALES
D^a. María Soledad Carrillo López de la Fuente, Interventora Delegada en los SS.CC. IMSERSO.
D. Francisco López del Rey, Letrado de la Administración de la Seguridad Social en el Servicio Jurídico del Imserso .

Orden del día
1.- Apertura y calificación administrativa: 783/2022 - Servicios de soporte para la gestión de redes, comunicaciones y seguridad para el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

Se Expone
1.- Apertura y calificación administrativa: 783/2022 - Servicios de soporte para la gestión de redes, comunicaciones y seguridad para el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

Han concurrido las siguientes empresas:
NIF: B88557061 ICA SISTEMAS Y SEGURIDAD, S.L. Fecha de presentación: 16 de noviembre de 2022 a las 13:13:11
NIF: B81230253 - NIF: B82008923 UTE MR Informática - Soluciones Logísticas y Mantenimientos Fecha de presentación: 16 de noviembre de 2022 a las 12:48:25

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la Mesa concluye admitir al procedimiento a los siguientes licitadores:

NIF: B88557061 ICA SISTEMAS Y SEGURIDAD, S.L.
NIF: B81230253 - NIF: B82008923 UTE MR Informática - Soluciones Logísticas y Mantenimientos.

Yo, como Secretaria Suplente, certifico con el visto bueno de la Presidenta Suplente:

SECRETARIA SUPLENTE

PRESIDENTA SUPLENTE





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
22 de Noviembre de 2022 a las 10:00 horas

Lugar de celebración
Área de Contratación e Inversiones

Asistentes
PRESIDENTA SUPLENTE
D^a. Francisca Abad Corrales, Jefa del Área de Contratación e Inversiones

SECRETARIA
D^a. Cristina Álvarez Arnaldo, Jefa de Sección de Contratación

VOCALES
D^a. Marisol Carrillo López de la Fuente, Interventora Delegada en los SS.CC. IMSERSO
D. Francisco López del Rey, Letrado de la Administración de la Seguridad Social en el Servicio Jurídico del Imsero

ORDEN DEL DÍA

1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 783/2022 - Servicios de soporte para la gestión de redes, comunicaciones y seguridad para el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

Se Expone

1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 783/2022 - Servicios de soporte para la gestión de redes, comunicaciones y seguridad para el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

NIF: B88557061 ICA SISTEMAS Y SEGURIDAD, S.L.
NIF: B00000000 UTE MR INFORMÁTICA - SOLUCIONES LOGÍSTICAS Y MANTENIMIENTOS

Las ofertas presentadas por los licitadores serán remitidas a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta Suplente,

SECRETARIA

PRESIDENTA SUPLENTE



CSV : GEN-e70a-1696-a4ba-75c1-fafa-926b-a4a8-9cd2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCA ABAD CORRALES | FECHA : 22/11/2022 13:07 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 24/11/2022 14:34)

FIRMANTE(2) : CRISTINA ALVAREZ ARNALDO | FECHA : 24/11/2022 14:34 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 24/11/2022 14:34)



Expediente 783/2022

INFORME JUSTIFICATIVO DE VALORACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS (Criterios No Evaluables Mediante Fórmulas)

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA GESTIÓN DE REDES, COMUNICACIONES Y SEGURIDAD PARA EL INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

1. IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

- Nº Expediente: 783/2022.
- Título completo: Contratación de servicios de soporte para la gestión de redes, comunicaciones y seguridad para el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso).
- Presupuesto de licitación: 493.709,30 € (IVA/IPS/IGIC EXCLUIDOS).

2. EMPRESAS LICITADORAS PRESENTADAS

Finalizado el plazo de recepción de ofertas se ha recibido propuesta de los siguientes licitadores:

NIF DEL LICITADOR	DENOMINACIÓN SOCIAL
B88557061	ICA Sistemas y Seguridad, S.L.
B81230252- B82008913	UTE MR Informática, S.L. - Soluciones Logísticas y Mantenimientos S.L.

3. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Las propuestas técnicas se valorarán según los siguientes criterios no evaluables mediante fórmulas recogidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

		Ponderación	Puntos
1.	CRITERIOS EVALUABLES POR JUICIO DE VALOR:	30,00%	30
1.1.	Solución Técnica ofertada:	20,00%	20
1.2.	Calidad de los planes de actuación:	10,00%	10
1.2.1.	Calidad del plan de asunción del servicio.	5,00%	5
1.2.2.	Calidad del plan de devolución del servicio.	5,00%	5





CRITERIO	Puntuación máxima	Asignación de puntos	Ponderación
1. Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor:	Total puntos 30	Unidad de medida: Puntos Criterio a: Maximizar Escala de valoración: Grado de rigor según escala Umbral de satisfacción: 0% Umbral de saciedad: 100% El resultado de la valoración se obtiene aplicando el porcentaje a la puntuación asignada al criterio	30%
SUBCRITERIO	Puntuación máxima	Asignación de puntos	Ponderación
1.1 Solución técnica ofertada.	20	Puntuación: De 0 a 20 puntos.	20%
Mediante la correspondiente lectura y análisis, se valorará la calidad general de la propuesta técnica, con especial énfasis en los apartados 4, 6 y 7 de la misma, conforme a la estructura anteriormente descrita.			
SUBCRITERIO	Puntuación máxima	Asignación de puntos	Ponderación
1.2 Calidad de los planes de actuación	10	Puntuación: De 0 a 10 puntos.	10%
La puntuación obtenida por este criterio será la suma de la otorgada en los subcriterios que la constituyen.			
SUBCRITERIO	Puntuación máxima	Asignación de puntos	Ponderación
1.2.1 Calidad del plan de asunción del servicio	5	Puntuación: De 0 a 5 puntos.	5%
La proposición técnica deberá contemplar un plan de asunción del servicio (apartado 3) que garantice el completo traspaso del servicio del adjudicatario actual al que resulte nuevo adjudicatario sin que afecte al servicio que se está prestando en la actualidad. Deberá tenerse en cuenta las condiciones estipuladas en el PPT, en particular, el epígrafe 8.1.			
SUBCRITERIO	Puntuación máxima	Asignación de puntos	Ponderación
1.2.2 Calidad del plan de devolución del servicio	5	Puntuación: De 0 a 5 puntos.	5%
La proposición técnica deberá contemplar un plan de devolución del servicio (apartado 5). Deberá tenerse en cuenta las condiciones estipuladas en el PPT, en particular, el epígrafe 8.3. Los subcriterios se puntuarán por separado de la siguiente forma: - MÍNIMO ACEPTABLE (0% del valor del subcriterio): Si la oferta presentada es genérica, con un nivel de concreción y detalle escaso de los aspectos más relevantes del objeto del contrato. La solución propuesta ofrece una respuesta incoherente, descoordinada y por tanto ineficaz para cubrir las necesidades del servicio. La propuesta es incompleta y no cubre mínimamente las especificaciones del PPT. - CON ESCASO MARGEN (25% del valor del subcriterio): Si la propuesta presentada es genérica, con un nivel de concreción y detalle limitado de los aspectos más relevantes del objeto del contrato. La solución propuesta ofrece unos niveles de coherencia y coordinación de las capacidades bajos para cubrir las necesidades del servicio. La propuesta cubre con escaso margen las especificaciones completas del PPT. - ADECUADO (50% del valor del subcriterio): Si la propuesta presentada es adecuada, con cierto nivel de concreción y detalle. La solución propuesta ofrece unos niveles de coherencia y coordinación de las capacidades aceptables. La propuesta cubre correctamente a las especificaciones completas del PPT. - BUENO (75% del valor del subcriterio): Si la propuesta presentada es buena, con buen nivel de concreción y detalle. La solución propuesta ofrece un buen nivel de coherencia y coordinación de las capacidades para cubrir las necesidades del servicio. La propuesta presenta una buena cobertura de las especificaciones completas del PPT. - EXCELENTE (100% del valor del criterio): Si la propuesta presentada está completamente particularizada al objeto del contrato, con un nivel excelente de concreción y detalle. La solución presenta una alta calidad en cuanto a coherencia y coordinación de capacidades para cubrir las necesidades del servicio. La propuesta presenta una cobertura sobresaliente de las especificaciones completas del PPT.			





La solución técnica ofertada deberá seguir el siguiente modelo de propuesta:

Será un único documento con el siguiente título: *“Propuesta técnica para los servicios de soporte de gestión de redes, comunicaciones y seguridad para el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso).”*

El documento de propuesta técnica tendrá la siguiente estructura:

1. Identificación de la propuesta.

2. Resumen ejecutivo.

Se debe describir el servicio ofertado en términos generales, resumiendo los aspectos más relevantes de la propuesta y de qué forma aporta más valor para cubrir las necesidades del Imserso descritas en el pliego de prescripciones técnicas.

3. Asunción de la prestación del servicio.

El licitador debe elaborar un plan para la asunción del servicio de forma que sea lo menos disruptiva posible para el Imserso, de acuerdo con lo expuesto en el pliego de prescripciones técnicas. Este plan establecerá claramente el cronograma que propone atendiendo a su capacidad de despliegue de recursos, toma de control sobre la gestión y ejecución de los servicios.

Para ello se detallarán la información que se indica en el epígrafe 8.1 del PPT.

4. Descripción de la ejecución del servicio.

El contratista partirá de la situación que se encuentre al realizar la toma del servicio.

El adjudicatario debe elaborar propuesta de prestación del servicio acorde a lo estipulado en el pliego de prescripciones técnicas y metodología de trabajo para el control y seguimiento del proyecto planteado en el ámbito de este contrato.

Detallará la organización de las tareas a desarrollar conforme al epígrafe 8.2 del PPT y a las actividades de la prestación del servicio que se recogen en el epígrafe 5 y a la gestión del servicio en epígrafe 6.

Se identificarán claramente los responsables propuestos en la ejecución y el seguimiento de dichas tareas y se precisarán los entregables que correspondan.

5. Devolución de la prestación del servicio.

Se elaborará un plan de devolución de la prestación del servicio que deberá contemplar:

- a) Planificación global de la devolución del servicio con un enfoque global de aseguramiento del servicio.
- b) Transferencia de conocimiento.
- c) Propuesta de Informe de devolución del servicio.





El citado plan de devolución del servicio deberá tener en cuenta las condiciones de devolución del servicio reguladas en el epígrafe 8.3 del PPT.

- Mejoras propuestas por el licitador.
- Recursos. El licitador deberá detallar todos los recursos materiales que aporta para la ejecución del contrato.

En cada uno de los criterios y subcriterios:

- Se valorará la completitud, calidad, concreción y nivel de detalle de la solución planteada, siempre que esté alineada con las necesidades del Imerso especificadas en el PPT y se considere viable y realista. Se valorará la coherencia de la propuesta para dar respuesta coordinada y efectiva a las necesidades de servicio expuestos en el pliego.
- Se penalizará especialmente en la valoración de la oferta técnica el no ajustarse a estructura de documento descrita, así como la falta de detalle y concreción en la solución organizativa para ejecutar la solución técnica propuesta.

La propuesta técnica no podrá superar la cantidad de 30 páginas de tamaño A4 en su conjunto numeradas, con fuente Arial no inferior a 11 puntos e interlineado de 1,5 líneas. Se facilitará una copia en formato digital (Word o PDF). Las empresas que no cumplan esta premisa serán descalificadas del proceso.

4. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

A continuación, se describen, analizan y valoran cada una de las propuestas técnicas.

4.1. ICA SISTEMAS Y SEGURIDAD S.L.

La propuesta técnica presentada cumple los requisitos exigidos en el PCAP en lo relativo a la estructura a seguir y el número máximo de páginas que puede comprender.

4.1.1. Solución Técnica ofertada.

Respecto del marco organizativo se presenta:

- El equipo de trabajo compuesto por cuatro perfiles cuya descripción cumple con los requisitos exigidos en el PPT y se realiza una descripción de las funciones a desempeñar por cada uno de ellos (apartado 4.1.1).
- Respecto del seguimiento se detallan las reuniones de seguimiento y control a celebrar (apartados 4.1.2 y 4.1.3).
- Detalle de la planificación semanal de actividades (apartado 4.1.4) del equipo técnico.
- Coordinación de calendarios tecnológicos y planes de actualización (apartado 4.1.5).

En el marco operativo del equipo se presenta la descripción de las actividades a realizar por el equipo de trabajo (apartado 4.2):

- Se presenta un cronograma de las actividades que diariamente ejecuta el equipo de trabajo.
- Planificación del sprint del día (apartado 4.2.1): el plan se crea con la colaboración de todo el equipo.
- Revisión de incidencias (apartado 4.2.2): se contempla la consulta a las diferentes





plataformas de que se disponen en el Imserso: Track-it de gestión de incidencias, Portal LUCÍA e ITOP.

- Identificación de amenazas en seguridad proactiva (apartado 4.2.3): se abordan las consultas y escalado a las siguientes plataformas: consultas sobre CCN MÓNICA y revisión de los mensajes en cuarentena que figuran en BARRACUDA.
- Análisis de amenazas (apartado 4.2.4): se contempla la categorización de amenazas en función de la criticidad que los técnicos asignan por su conocimiento del medio, identificando la actuación de mitigación que proceda en cada caso y proponiendo las alternativas que correspondan. Se consideran también las cuestiones relativas al análisis del cumplimiento de la normativa técnica y de seguridad aplicable en el Imserso.
- Operación técnica del servicio (apartado 4.2.5.): se detallan las actuaciones de mitigación en función de las amenazas detectadas a través del sistema CCN MÓNICA y la plataforma BARRACUDA. Se considera explícitamente:
 - La gestión de políticas de seguridad que debe aplicarse sobre los cortafuegos.
 - La política de reconsideración de firmas IPS (detección basada en firmas y en anomalías).
 - El inventario e información de elementos TIC y proveedores, mantenido a través de un inventario en formato de hoja de cálculo.
 - Gestión de las garantías técnicas, contemplándose el escalado a las diferentes plataformas de que dispone el Imserso: sistema CCN MÓNICA, cableado y enlaces de red externos no contemplados en el alcance de este contrato escaladas a través de la plataforma Easyvista, equipos Checkpoint de las delegaciones, tecnología F5, tecnología Fortinet, sistemas BARRACUDA y tecnología CISCO.
 - Gestión del cambio.
 - Interacción con los servicios ofrecidos por el COCS-AGE
- Documentación de entregables y coordinación (apartado 4.2.6): se consideran el Informe de Seguridad Proactiva (semanal) y el Informe de seguimiento (quincenal). Se contempla la confección del Informe Trimestral

Respecto de los servicios para mantenimiento de las redes de área local se propone (apartado 4.3):

- En el marco operativo (apartado 4.3.1) se recoge una descripción de las actuaciones a realizar en ese ámbito, añadiéndose en algunas de ellas las características técnicas de las actuaciones a realizar (apartados del 4.3.1.1 al 4.3.1.9).
- En la monitorización se propone la incorporación de un sistema de monitorización basado en tecnología Nagios residente en la infraestructura de ICA SyS para la monitorización remota de diferentes plataformas web del Imserso, bajo un modelo de prestación continua (24x7) para garantizar el levantamiento de alertas que permita la recuperación de los sistemas de acuerdo con los niveles de servicio establecidos en el PPT.
- Se incluye el marco organizativo de las solicitudes de servicio (apartado 4.3). Con cada solicitud de servicio realizada por el IMSERSO, el adjudicatario preparará una propuesta de actividades para esa intervención que deberá ser aprobada. El adjudicatario pone a disposición del Imserso su capacidad de intervención a lo largo de la geografía, comprometiéndose a ejecutar los trabajos en el mes inmediatamente posterior a la





fecha de la aprobación de la propuesta, siempre que haya disponibilidad en el mercado de los equipamientos necesarios. Finalmente se contempla la redacción de un resumen de la intervención.

De las mejoras propuestas (apartado 6) cabe destacar las siguientes por no haber sido mencionadas en los apartados anteriores:

- Disponibilidad del Centro de Operaciones de Redes y Seguridad próximo a la sede del IMSERSO para intervención urgente en caso de contingencia.
- Equipo de respuesta a incidentes de seguridad, reconocido como miembro de las asociaciones más relevantes en esa materia: CSIRT.es, TF-CSIRT, FIRST y CERT Coordination Center.
- En la provisión de las antenas WiFi, en caso necesario se añadirá sin cargo adicional la electrónica de red Ubiquiti suficiente para mantener la funcionalidad del nuevo punto de acceso.

Respecto de los recursos (apartado 8) que el licitador aporta para la ejecución del contrato cabe destacar:

- Estaciones de trabajo, líneas de telefonía móvil y terminales de telefonía móvil para el equipo de trabajo.
- Una instancia dedicada del sistema de monitorización remota de ICA SyS, basada en tecnología Nagios.
- Un enlace de comunicaciones para acceso desde el Centro de Operaciones de Redes y Seguridad, de ICA SyS, para la monitorización y gestión remota de los sistemas implicados del Imsero.

Observaciones:

- Se realiza una acertada distribución de las diferentes funciones a realizar por el equipo de trabajo en la prestación del servicio.
- El seguimiento de la prestación del servicio se contempla con propuestas específicas en cuestiones tales como la celebración de reuniones de seguimiento, el control del cómputo de horas ejecutadas de unidades consumidas en el servicio y la planificación semanal de actividades.
- La ejecución de la prestación del servicio en lo relativo a las actividades concretas a realizar por el equipo de trabajo se definen clara, específica y adecuadamente. Se contempla la realización de un sprint diario, definiendo su duración y objetivos perseguidos. Adicionalmente se contemplan y definen las actividades concretas y específicas, tales como la revisión de incidencias, la identificación de amenazas en seguridad proactiva, el análisis de amenazas y la operación técnica del servicio, esta última actividad desgranada en las diferentes subactividades de que comprende.
- La propuesta de incorporar un sistema de monitorización, basado en tecnología Nagios y residente en la infraestructura de ICA SyS en su Centro de Operaciones de Redes y Seguridad, se considera una muy buena y adecuada solución para garantizar los requisitos exigidos en la monitorización de los sistemas del Imsero.
- En la prestación del servicio de mantenimiento de las redes de área local se define un marco organizativo detallado de las solicitudes de servicio que permitirá cubrir su seguimiento desde el inicio hasta la finalización, lo que redundará en un mejor seguimiento de los trabajos realizados en ese ámbito.





Conclusión:

La propuesta contiene una descripción precisa y exhaustiva del contenido de las actividades a desarrollar en la prestación del servicio, lo que implica que el licitador ha comprendido las necesidades que se pretenden cubrir y los objetivos a conseguir.

La propuesta presentada está completamente particularizada al objeto del contrato al presentarse propuestas específicas, con un nivel excelente de concreción y detalle. La solución presenta una alta calidad en cuanto a coherencia y coordinación de capacidades para cubrir las necesidades del servicio. La propuesta presenta una cobertura sobresaliente de las especificaciones completas del PPT.

Se valora como **EXCELENTE**.

4.1.2. Calidad de los planes de actuación.

4.1.2.1. Calidad del plan de asunción del servicio.

El Plan de Asunción del Servicio contiene los elementos que se detallan en el apartado 8.1 del PPT. En el mismo se detallan:

- Respecto de la organización y constitución del equipo de trabajo propuesto y la distribución de responsabilidades durante la fase de asunción, se propone el siguiente equipo: Responsable del servicio, un Gestor del contrato, un Coordinador Técnico, dos Técnicos de soporte de redes y comunicaciones y un Técnico de Seguridad TIC.
- Respecto de la planificación de la asunción del servicio, se considera una duración de cero días, se incluye el cronograma y los hitos principales y dependencias, junto con las fechas y requisitos para que aquellos tengan lugar. Asimismo, se incluyen las actividades a realizar concretándose en tres grupos: análisis de requisitos y cumplimiento de estos en la fase anterior y actual del Servicio; redacción del Informe de Transición del Servicio y actualización del cronograma propuesto; revisión del Informe de Transición del Servicio para conseguir la aprobación de este.
- Respecto del plan de Riesgos se incluye la identificación de los riesgos principales y las acciones de mitigación asociadas. Los riesgos asociados son los siguientes: ausencia temporal de un técnico; ausencia definitiva de un técnico; pérdida de conectividad con ICA SyS; intentos de intrusión en el Centro de Operaciones de Redes y Seguridad de ICA SyS; aplicación de procedimientos actualizados de gestión; interpretación desviada de los requisitos técnicos y comportamiento inadecuado de un dispositivo.
- Respecto de la valoración especial del escenario de no coincidencia en el tiempo con el proveedor saliente, se pone de manifiesto que no se contempla este escenario al prever la asignación del mismo equipo de trabajo.
- Respecto de la identificación y recopilación de la documentación necesaria para la prestación del servicio, se contempla la declaración del servicio, el histórico del servicio, la planificación del servicio y un informe de transición del servicio que contendrá un resumen general de la situación de los proyectos planificados o vigentes.
- Respecto de la identificación y análisis de todos los elementos logísticos asociados a la prestación de servicios, se propone su profundización en la identificación de procesos y subprocesos del Servicio recogida en su apartado 3.2 "Análisis de requisitos y cumplimiento".
- Respecto del plan de formación inicial, se considera que, dado que el equipo técnico ya está familiarizado con las particularidades de la implantación de tecnologías en el IMSERSO, se propone un curso de treinta horas, de análisis de problemas y toma de





decisiones para un servicio sobre recursos tecnológicos, que permita mejorar la agilidad de en las decisiones cuando el técnico se enfrenta a una situación de crisis; curso del que se detalla el temario.

- Respecto de la lista de entregables se contempla un Informe de Transición del Servicio del que se detalla su contenido.

Observaciones:

- El plan detallado está perfectamente estructurado de acuerdo con la estructura exigida en el apartado 8.1 del PPT.
- Se incorpora de manera adicional la figura de un Gestor de Contrato, lo que se valora positivamente.
- Se realiza una descripción detallada de las funciones segregadas a realizar por cada uno de los perfiles participantes.
- La identificación de riesgos asociados y acciones de mitigación es muy adecuada a nivel de concreción y detalle e incluyendo una relación extensa de los mismos.
- Dentro del plan de formación se incluye una propuesta concreta de 30 horas de duración, con un contenido que permite mejorar la agilidad en las decisiones cuando el técnico se enfrenta situaciones de crisis.

Conclusión:

La propuesta presentada es buena, con buen nivel de concreción y detalle. La solución propuesta ofrece un buen nivel de coherencia y coordinación de las capacidades para cubrir las necesidades del servicio. La propuesta presenta una buena cobertura de las especificaciones completas del PPT.

Se valora como **BUENO**.

4.1.2.2. Calidad del plan de devolución del servicio.

El Plan de devolución del servicio (apartado 5) contempla los siguientes apartados:

- Planificación global de la devolución del servicio (apartado 5.1): la estrategia definida obliga a un metódico desarrollo de la ejecución del servicio (desempeño sistemático de las operaciones y mantenimiento sistemático de la documentación).
- Transferencia del conocimiento: el plan de devolución consta de diez jornadas, acordadas con la Dirección técnica, a celebrar con al menos tres semanas de antelación a la finalización del servicio. Asimismo, se ofrece disponibilidad durante una semana posterior a la devolución del Servicio, para recibir consultas a través de correo electrónico con el objeto de aclarar cualquier aspecto del histórico del Servicio desempeñado durante la fase de ejecución.
- Propuesta de informe de devolución del servicio: el informe propuesto comprendería la identificación de los emplazamientos de los repositorios de la documentación utilizada, el resumen de los proyectos en curso, el resumen de las actividades urgentes que se están realizando en la última semana y la copia de la instancia de Nagios (externa) en un formato compatible con la tecnología VMware.

Observaciones:

- El plan de devolución resulta escueto, justificándose por la extensión con la que se aborda la descripción de la ejecución del servicio; los aspectos más relevantes del objeto





del contrato se cubren genéricamente.

- Se relacionan los apartados que debería cubrir el contenido del informe de devolución del servicio.

Conclusión:

La propuesta presentada es genérica, con un nivel de concreción y detalle limitado de los aspectos más relevantes del objeto del contrato. La solución propuesta ofrece unos niveles de coherencia y coordinación de las capacidades bajos para cubrir las necesidades del servicio. La propuesta cubre con escaso margen las especificaciones completas del PPT.

Se valora como **CON ESCASO MARGEN**.

4.2. UTE MR Informática, S.L. - Soluciones Logísticas y Mantenimientos S.L.

La propuesta técnica presentada cumple los requisitos exigidos en el PCAP en lo relativo a la estructura a seguir y el número máximo de páginas que puede comprender.

4.2.1. Solución Técnica ofertada.

La ejecución del servicio se basa en la operación bajo el gobierno de un plan de aseguramiento de la calidad.

En el modelo de aseguramiento de la calidad (apartado 4.2) se definen de manera genérica los procesos y herramientas que la UTE implantará para el control del desempeño de los recursos asignados al servicio y la correcta evolución de éste, en un modelo de mejora continua. Se contemplan los siguientes procesos:

- El seguimiento y control del desempeño del equipo técnico (apartado 4.2.1), proponiéndose la utilización de una herramienta interna de gestión, con el fin de registrar datos de volumetría y casuística asociados a la operación del servicio.
- La propuesta, planificación e implantación de acciones de mejora del servicio (apartado 4.2.2).
- Las tareas que contribuyan a mejorar la calidad percibida por los usuarios (apartado 4.2.3).
- Formación continua del equipo de trabajo (apartado 4.2.4).

Respecto de la resolución de incidencias y análisis causal (apartado 4.3) se propone la utilización de las herramientas del Imserso y se propone, previa autorización del Imserso, la utilización de su propia herramienta de gestión.

Respecto de la gestión del cambio, garantías y calendario de actuación, así como integración de servicios COCS-AGE (apartado 4.4) se contempla:

- Gestión del cambio, integración de servicios COCS-AGE (apartado 4.4.1), se realizará siguiente los procedimientos de gestión del cambio establecidos por el Imserso. Se menciona someramente la integración de soluciones con el COCS-AGE y con el servicio de Microsoft 365.
- Calendario de actuaciones (apartado 4.4.2).
- Gestión de inventario de y gestión de garantías (apartado 4.4.3). Se utilizará la herramienta que proporcione el Imserso. En la fase de asunción del servicio se contrastará el inventario disponible con un estudio de descubrimiento, con el fin de identificar elementos no inventariados. El inventario se alimentará de manera continua.





Respecto de la monitorización (apartado 4.5) se definen los objetivos a alcanzar y las fuentes de las que se nutrirá. Se contempla el servicio de monitorización 7x24 en el que se recibirán alertas en tiempo real de las incidencias y encargándose de evaluarlas en un proceso de identificación. Se presenta en un diagrama el registro, comunicación y escalado, así como a la contención, mitigación y recuperación de los sistemas y servicios afectados, según el procedimiento de gestión de incidentes de la UTE. Asimismo, se propone potenciar la monitorización de las redes de los centros del Imserso con el fin de aumentar las capacidades de detección de problemas en esas redes.

Respecto del análisis de cumplimiento de normativa (apartado 4.6), se pretende que todas las actuaciones en el ámbito del expediente estén alineadas con el cumplimiento de la normativa actual de aplicación al Imserso. En lo relativo al ENS se proponen acciones de adecuación, principalmente en controles operacionales y medidas de protección que afecten a la seguridad perimetral y las comunicaciones; en particular, la realización de un análisis del GAP de cumplimiento del nuevo ENS (apartado 4.6.1) cuyo objetivo final sería la emisión de un Informe de GAP de cumplimiento y de un Plan de mejora de la seguridad en el ámbito del servicio de redes, comunicaciones y seguridad perimetral.

Respecto del mantenimiento de las redes de área local (apartado 4.7), se contempla el servicio dividido en dos áreas diferenciadas: la primera la operación de la infraestructura de red de área local, tanto de SSCC, CPD de respaldo como de los Centros Territoriales; la segunda el mantenimiento de componentes físicos de la red. Respecto de la primera, se contempla la operación de manera remota por parte de los técnicos del equipo del licitador. Asimismo, se ofrece la fuerza de trabajo con la que cuentan en el territorio nacional, para acometer los trabajos en los Centros Territoriales. La situación de la red se revisará al completo en dos ocasiones. Se ofrece la monitorización en régimen de 24x7. Respecto de la segunda, se indica que el servicio se prestará por el equipo de técnicos de campo, con el apoyo puntual de consultores expertos en infraestructura y cableado estructurado. El licitador pone a disposición del proyecto todo el material necesario para acometer los trabajos necesarios.

Respecto de las mejoras propuestas (apartado 6) se ofrece:

- Apoyo extra al plan de asunción del servicio con la incorporación de personal especializado, en particular, un consultor especializado en auditorías de estado técnico de la seguridad y redes de datos.
- Realización de dos análisis de vulnerabilidades de los servicios críticos, uno en cada semestre.
- Extensión del periodo de soporte a seis meses después de la finalización del plan de devolución, consistente en la resolución de dudas que puedan surgir en la prestación del servicio al proveedor entrante.
- Solapamiento durante dos semanas naturales del coordinador técnico con el proveedor entrante, dentro de los dos meses posteriores al cierre del servicio, en el caso de que no pudiera darse el solapamiento con el proveedor entrante en la fase de devolución del servicio.

Respecto de los recursos materiales el licitador pone a disposición cabe destacar:

- Equipos informáticos para la prestación del servicio.
- Monitorización externa de los servicios.
- Herramienta interna de gestión de proyectos, previa aprobación del Imserso.
- Material necesario para el mantenimiento y adecuación del cableado y redes LAN.





Observaciones:

- El licitador propone un modelo de aseguramiento de la calidad correcto, pero que resulta genérico y aplicable a cualquier proyecto de tecnologías TIC basado en ITILv4. Bajo este principio se aborda la definición de diferentes actividades a realizar en la ejecución el contrato, adoleciendo de esos aspectos prácticos concretos y específicos que aportarían a su propuesta técnica una mejor valoración.
- La anterior consideración se traslada a otros apartados recogidos en su solución técnica: gestión del cambio, calendario de actuaciones y gestión del inventario y de garantías.
- La propuesta sobre monitorización se limita a exponer las herramientas de que ya dispone el Imserso, pero no realiza una propuesta concreta de cómo se materializará ese requisito, ni se indican los medios de que se dotará el licitador o dónde se ubicará ese centro de monitorización. No obstante, se valora positivamente el diagrama elaborado para el tratamiento de la gestión de incidentes.
- La propuesta de análisis del gap respecto del cumplimiento de la nueva versión del Esquema Nacional de Seguridad se valora positivamente, ya que ello permitiría alcanzar una mejor adaptación del Imserso a los cambios introducidos en esa norma en materia de seguridad.
- Respecto del mantenimiento de las redes de área local se realizan propuestas genéricas de gestión del servicio, aunque se propone la realización de dos revisiones semestrales de la situación de la red y su monitorización en régimen de 24x7.
- De las mejoras propuestas han de valorarse positivamente la extensión del periodo de soporte a seis meses después de la finalización del plan de devolución, así como el solapamiento durante dos semanas naturales del coordinador técnico con el proveedor entrante, dentro de los dos meses posteriores al cierre del servicio.

Conclusión:

El licitador presenta una propuesta que resulta muy genérica en los aspectos primordiales del objeto de la prestación y que resultaría aplicable a cualquier licitación en el ámbito TIC, salvo en cuestiones muy puntuales y residuales (como es la monitorización o el análisis del cumplimiento de normativa). Bajo este principio se aborda la definición de las diferentes actividades a realizar en la ejecución el contrato, adoleciendo de aspectos prácticos concretos y específicos que permitirían una mejor valoración de su propuesta técnica.

Por tanto, la propuesta presentada es genérica, con un nivel de concreción y detalle limitado de los aspectos más relevantes del objeto del contrato. La solución propuesta ofrece unos niveles de coherencia y coordinación de las capacidades bajos para cubrir las necesidades del servicio. La propuesta cubre con escaso margen las especificaciones completas del PPT.

Se valora como **CON ESCASO MARGEN**.

4.2.2. Calidad de los planes de actuación.

4.2.2.1. Calidad del plan de asunción del servicio

El Plan de Asunción de la Prestación del Servicio se recoge en el apartado 3.

En la descripción general del plan (apartado 3.2) se recoge que el personal de las entidades de la UTE tiene experiencia previa y conocimiento técnico profundo de los sistemas y servicios objeto del expediente, lo cual entienden facilita la asunción del servicio.





El plan presenta los siguientes objetivos:

- Recopilar la información necesaria e implantar los procesos necesarios para asumir sin impacto los servicios.
- Generar documentación reciente y objetiva del estado general de dichos servicios.

En el apartado 3.3 se presentan las tareas e hitos del plan y la relación de ambas; las tareas figuran agrupadas y se describen de manera muy detallada en diferentes tablas. Las tareas agrupadas figuran también en un diagrama de Gantt, detallándose su duración, perfiles participantes y su interrelación. Los grupos de tareas son las siguientes: estado de la red de datos de SSCC, CPD de respaldo y Centros Territoriales (LAN); estado de la arquitectura y configuración de la seguridad perimetral del Imserso (SEG); revisión de proyectos en curso y planificados (PLAN); estudio de procesos y herramientas implementadas para la gestión del servicio (GES); implementación del sistema de monitorización (MON); plan de formación interno para los integrantes del servicio (FOR) y tareas de seguimiento y control (CON).

El equipo de trabajo (apartado 3.4) será el mismo que prestará el servicio en la fase de ejecución y se incorporará un perfil Consultor de Redes y Seguridad. El resto del equipo viene conformado por el Coordinador Técnico, Técnico experto en seguridad y los dos Técnicos expertos en redes y comunicaciones. Adicionalmente se menciona: el equipo de técnicos de campo expertos en redes de datos, cableado estructurado y telecomunicaciones; el Área de ciberseguridad de MR Informática; el Responsable del Servicio.

Los riesgos identificados (apartado 3.5) así como las acciones correctivas diseñadas para mitigarlos se presentan en una tabla de sólo tres riesgos.

Los entregables (apartado 3.6) resultantes de la ejecución del plan se recogen en una tabla.

Observaciones:

- El plan detallado responde al contenido exigido en el apartado 8.1 del PPT, aunque no estructurado como allí se cita.
- Se incorpora de manera adicional la figura de un perfil Consultor de Redes y Seguridad, lo que se valora positivamente.
- Se realiza una descripción muy detallada, extensa y acertada de las tareas a realizar y la relación entre ambas, así como de los hitos a alcanzar; se incluye un diagrama de Gantt, detallándose duración, perfiles participantes y su interrelación para cada una de las tareas.
- La identificación de los riesgos principales y las acciones de mitigación asociadas resulta insuficiente, al identificarse sólo tres posibles riesgos.
- En lo relativo al plan de formación inicial se cita dentro de la relación de tareas a ejecutar en el plan de asunción, pero se echa en falta un mayor nivel de concreción al no incluirse actividades formativas concretas.

Conclusión:

La propuesta presentada es adecuada, con cierto nivel de concreción y detalle. La solución propuesta ofrece unos niveles de coherencia y coordinación de las capacidades aceptables. La propuesta cubre correctamente a las especificaciones completas del PPT.

Se valora como **ADECUADO**.

4.2.2.2. Calidad del plan de devolución del servicio.

El Plan de devolución del servicio (apartado 5), diseñado en 4 fases consecutivas (apartado 5.2),





se enumera y describe en una tabla y diagrama de Gantt, circunscrito a ejecutarse un mes antes del último mes de contrato. Las tareas contempladas y descritas (apartado 5.3) son las siguientes:

- Tareas de Inicio de la devolución del servicio (duración un día): concluye con el acta de la reunión de arranque de la fase de devolución del servicio.
- Tareas de entrega inicial (duración una semana): su principal objetivo es la recopilación de la información y documentación necesaria para generación y posterior entrega.
- Tareas de capacitación (duración tres semanas): fase en la que se produce el traspaso efectivo del conocimiento, con el fin de que asegurar una transición continua sin afectación en la calidad del servicio. Comprende sesiones de formación respecto a: la arquitectura de red y seguridad; los repositorios de información; los sistemas de monitorización y gestión; las herramientas de inventario de activos, peticiones de servicio y gestión de incidencias; los proyectos en curso y planificados. Asimismo, se contempla la celebración de sesiones de trabajo con el proveedor entrante, proponiendo la posibilidad de celebrar sesiones diarias de solapamiento. En el caso de no coincidencia temporal con el proveedor entrante, se ofrece un solape posterior de dos semanas de la figura del coordinador técnico, dentro del periodo de dos meses desde que se produzca el cierre formal del servicio.
- Tareas de finalización y cierre (duración un día): celebración de reunión y entrega del documento de cierre del contrato.

Asimismo, se enumeran los entregables generados en la fase de devolución (apartado 5.4).

Observaciones:

- El plan propuesto de devolución propuesto contempla los elementos básicos como son una planificación global, el proceso de transferencia del conocimiento y la propuesta del informe de devolución del servicio.
- Se realiza una buena especificación de las tareas del plan y, en particular, en lo relativo al detalle de las tareas de capacitación, recogiendo las sesiones de formación a celebrar. La relación de entregables está claramente detallada.

Conclusión:

La propuesta presentada es buena, con buen nivel de concreción y detalle. La solución propuesta ofrece un buen nivel de coherencia y coordinación de las capacidades para cubrir las necesidades del servicio. La propuesta presenta una buena cobertura de las especificaciones completas del PPT.

Se valora como **BUENO**.

5. RESUMEN DE PUNTUACIONES

Se presenta a continuación el resumen de las puntuaciones otorgadas a las ofertas presentadas:





CRITERIOS EVALUABLES POR JUICIO DE VALOR	Total puntos	Valoración ICA	Puntuación ICA	Valoración UTE MR- SLM	Puntuación MR-SLM
1.1. Solución técnica ofertada.	20	EXCELENTE - 100 %	20	CON ESCASO MARGEN - 25 %	5
1.2. Calidad de los planes de actuación.	10				
1.2.1. Calidad del plan de asunción del servicio.	5	BUENO - 75 %	3,75	ADECUADO - 50 %	2,5
1.2.2. Calidad del plan de devolución del servicio.	5	CON ESCASO MARGEN - 25 %	1,25	BUENO - 75 %	3,75
Puntuaciones Totales			25		11,25

6. CONCLUSIÓN

Se han analizado 2 ofertas correctamente formalizadas.

La oferta presentada por el licitador **ICA Sistemas y Seguridad, S.L.** es la mejor valorada con una puntuación total de 25 sobre 30 puntos.

Madrid,

EL COORDINADOR DE ÁREA

Miguel Ángel López Herrero

IMERSO





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
30 de Noviembre de 2022 a las 9::00 horas

Lugar de celebración
Área de Contratación e Inversiones

Asistentes
PRESIDENTA SUPLENTE
D^a. Francisca Abad Corrales, Jefa del Área de Contratación e Inversiones

SECRETARIA
D^a. Cristina Álvarez Arnaldo, Jefa de Sección de Contratación

VOCALES
D^a. Marisol Carrillo López de la Fuente, Interventora Delegada en los SS.CC. IMSERSO
D. Francisco López del Rey, Letrado de la Administración de la Seguridad Social en el Servicio Jurídico del Imserso

Orden del día
1.- Análisis del informe emitido en relación con las ofertas técnicas presentadas al expediente 783/2022.- Servicios de soporte para la gestión de redes, comunicaciones y seguridad para el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

Se Expone
1.- Análisis del informe emitido en relación con las ofertas técnicas presentadas al expediente 783/2022.- Servicios de soporte para la gestión de redes, comunicaciones y seguridad para el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

La Mesa acepta el Informe suscrito por D. Miguel Ángel López Herrero, Coordinador del Área de Informática y aprueba las puntuaciones otorgadas a las ofertas técnicas presentadas por los licitadores al Procedimiento.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta Suplente:

SECRETARIA

PRESIDENTA SUPLENTE



CSV : GEN-43c7-1f23-8047-f672-aeab-8047-16b7-7b61

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCA ABAD CORRALES | FECHA : 30/11/2022 13:56 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 01/12/2022 11:49)

FIRMANTE(2) : CRISTINA ALVAREZ ARNALDO | FECHA : 01/12/2022 11:49 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 01/12/2022 11:49)



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
1 de Diciembre de 2022 a las 10:00 horas

Lugar de celebración
Área de Contratación e Inversiones

Asistentes
PRESIDENTA SUPLENTE
D^a. Francisca Abad Corrales, Jefa del Área de Contratación e Inversiones

SECRETARIA
D^a. Cristina Álvarez Arnaldo, Jefa de Sección de Contratación

VOCALES
D^a. M^a Cristina Enciso Vigil, Jefa de Área de Control Financiero en la Intervención Delegada SS.CC.IMSERSO
D. Francisco López del Rey, Letrado de la Administración de la Seguridad Social en el Servicio Jurídico del Imserso

Orden del día
1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 783/2022 - Servicios de soporte para la gestión de redes, comunicaciones y seguridad para el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

Se Expone
1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 783/2022 - Servicios de soporte para la gestión de redes, comunicaciones y seguridad para el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:
NIF: B88557061 ICA SISTEMAS Y SEGURIDAD, S.L.
NIF: B00000000 UTE MR INFORMÁTICA - SOLUCIONES LOGÍSTICAS Y MANTENIMIENTOS

Las ofertas presentadas por los licitadores serán remitidas a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta Suplente,

SECRETARIA

PRESIDENTA SUPLENTE



CSV : GEN-2bb2-d6a5-062f-d103-111b-640e-fbb8-d581

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCA ABAD CORRALES | FECHA : 01/12/2022 12:23 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 01/12/2022 13:34)

FIRMANTE(2) : CRISTINA ALVAREZ ARNALDO | FECHA : 01/12/2022 13:34 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 01/12/2022 13:34)



Expediente 783/2022

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA GESTIÓN DE REDES, COMUNICACIONES Y SEGURIDAD PARA EL INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

1. IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

- Nº Expediente: 783/2022.
- Título completo: Contratación de servicios de soporte para la gestión de redes, comunicaciones y seguridad para el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso).
- Presupuesto de licitación: 493.709,30 € (IVA/IPS/IGIC EXCLUIDOS).

2. EMPRESAS LICITADORAS PRESENTADAS

Finalizado el plazo de recepción de ofertas se ha recibido propuesta de los siguientes licitadores:

NIF DEL LICITADOR	DENOMINACIÓN SOCIAL
B88557061	ICA Sistemas y Seguridad, S.L.
B81230252- B82008913	UTE MR Informática, S.L. - Soluciones Logísticas y Mantenimientos S.L.

3. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

En el anexo 4B del PCAP se establecieron los siguientes precios unitarios máximos, de acuerdo con el personal del equipo de trabajo y los servicios a prestar.

Descripción	Precio unitario máximo de licitación	Unidades
PERSONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO: RECURSOS FACTURABLES		
Categoría	Precio por hora	Nº horas
Coordinador Técnico	41,70 €	1.760h
Técnico de Soporte de redes y comunicaciones	33,56 €	3.520h
Técnico experto de seguridad TIC	46,91 €	1.760h
SERVICIOS		
Descripción	Precio unitario máximo de licitación	Unidades
1. Actuaciones sobre puntos de red	655,00 €	25
2. Suministro de nuevas antenas WIFI	727,99 €	40
3. Reparación de antenas WIFI	510,00 €	10
4. Instalación completa nueva de toma simple con latiguillos	537,00 €	20





Descripción	Precio unitario máximo de licitación	Unidades
5. Localización e identificación de toma no identificada	430,99 €	20
6. Instalación de puesto de trabajo completo	1.028,01 €	5
7. Suministro e Instalación de cableado completo para antena wifi	990,00 €	20
8. Asistencia in-situ	3.180,00 €	27
9. Ordenación y peinado latiguillos racks	1.774,00 €	5
10. Servicio de monitorización	30.000,00 €	1

A continuación, se recogen los datos más relevantes de cada oferta y se analiza el contenido de cada una de ellas. A este respecto se verifica que no se sobrepase el presupuesto de licitación, establecido en 493.709,30 € (IVA excluido), ni el máximo de los precios unitarios de licitación antes indicados.

3.1. ICA Sistemas y Seguridad, S.L.

Categoría	Precio por hora (€)
Coordinador Técnico	35,00
Técnico de Soporte de redes y comunicaciones	25,00
Técnico experto de seguridad TIC	34,00
Descripción servicio	Precio unitario ofertado (€)
1. Actuaciones sobre puntos de red	142,00
2. Suministro de nuevas antenas WIFI	699,00
3. Reparación de antenas WIFI	308,00
4. Instalación completa nueva de toma simple con latiguillos	249,00
5. Localización e identificación de toma no identificada	154,00
6. Instalación de puesto de trabajo completo	372,00
7. Suministro e Instalación de cableado completo para antena wifi	631,00
8. Asistencia in-situ	1.057,00
9. Ordenación y peinado latiguillos racks	921,00
10. Servicio de monitorización	7.056,00
Precio ofertado (IVA excluido)	306.770,00 €
Precio ofertado (IVA incluido)	371.191,70 €

Analizada la oferta se comprueba que no se superan los precios unitarios máximos recogidos en el PCAP. Asimismo, no se observa ninguna anomalía en la oferta, existiendo coincidencia en los precios totales reflejados en los anexos 4A y 4B.





3.2. UTE MR Informática, S.L. - Soluciones Logísticas y Mantenimientos S.L.

Categoría	Precio por hora (€)
Coordinador Técnico	41,00
Técnico de Soporte de redes y comunicaciones	31,00
Técnico experto de seguridad TIC	46,00
Descripción servicio	Precio unitario ofertado (€)
1. Actuaciones sobre puntos de red	330,00
2. Suministro de nuevas antenas WIFI	565,00
3. Reparación de antenas WIFI	325,00
4. Instalación completa nueva de toma simple con latiguillos	180,00
5. Localización e identificación de toma no identificada	70,00
6. Instalación de puesto de trabajo completo	645,00
7. Suministro e instalación de cableado completo para antena wifi	650,00
8. Asistencia in-situ	2.115,00
9. Ordenación y peinado latiguillos racks	1.060,00
10. Servicio de monitorización	14.100,00
Precio ofertado (IVA excluido)	394.070,00 €
Precio ofertado (IVA incluido)	476.824,70 €

Analizada la oferta se comprueba que no se superan los precios unitarios máximos recogidos en el PCAP. Asimismo, no se observa ninguna anomalía en la oferta, existiendo coincidencia en los precios totales reflejados en los anexos 4A y 4B.

4. VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

De acuerdo con lo establecido en el apartado 12 del PCAP, la existencia de ofertas anormalmente bajas deberá verificarse de acuerdo con los supuestos que establece el artículo 85 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. En la presente licitación, teniendo en cuenta que concurren dos licitadores, la revisión se realizará de acuerdo con el supuesto establecido en el apartado 2 de ese artículo (verificar que no sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta).

Realizada esa revisión, se verifica que la oferta presentada por **ICA Sistemas y Seguridad, S.L.** es anormalmente baja, ya que resulta la más económica y es inferior en 22,15 unidades porcentuales respecto de la segunda oferta.

A continuación, se incluye la tabla recogiendo el resumen con los datos relevantes:





LICITADORES	Precio ofertado sin IVA	Porcentaje de descuento respecto de la otra oferta
ICA Sistemas y Seguridad, S.L.	306.770,00 €	-22,15
UTE MR Informática, S.L. - Soluciones Logísticas y Mantenimientos S.L.	394.070,00 €	28,46

5. CONCLUSIONES

Se han analizado dos ofertas correctamente formalizadas.

La oferta presentada por el licitador **ICA Sistemas y Seguridad, S.L.** presenta valores anormalmente bajos al cumplirse el supuesto de que es inferior en más de 20 unidades porcentuales a la segunda oferta, en particular, 22,15 unidades porcentuales.

Madrid,

EL COORDINADOR DE ÁREA

Miguel Ángel López Herrero

IMERSO





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
2 de Diciembre de 2022 a las 14:00 horas

Lugar de celebración
Área de Contratación e Inversiones

Asistentes
PRESIDENTA SUPLENTE
D^a. Francisca Abad Corrales, Jefa del Área de Contratación e Inversiones

SECRETARIA
D^a. Cristina Álvarez Arnaldo, Jefa de Sección de Contratación

VOCALES
D^a. M^a Cristina Enciso Vigil, Jefa de Área de Control Financiero en la Intervención Delegada SS.CC.IMSERSO
D. Francisco López del Rey, Letrado de la Administración de la Seguridad Social en el Servicio Jurídico del Imserso

Orden del día
1.- Análisis del informe de valoración de las ofertas económicas y otros criterios cuantificables mediante fórmula, presentadas al expediente 783/2022 - Servicios de soporte para la gestión de redes, comunicaciones y seguridad para el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

Se Expone
1.- Análisis del informe de valoración de las ofertas económicas y otros criterios cuantificables mediante fórmula, presentadas al expediente 783/2022 - Servicios de soporte para la gestión de redes, comunicaciones y seguridad para el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

La Mesa acepta y aprueba el Informe suscrito por D. Miguel Ángel López Herrero, Coordinador del Área de Informática y acuerda,

OTORGAR Trámite de Audiencia al licitador NIF: B88557061 ICA SISTEMAS Y SEGURIDAD, S.L., para que justifique la oferta presentada como anormalmente baja o desproporcionada, de acuerdo a lo establecido en el Art. 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta Suplente:

SECRETARIA

PRESIDENTA SUPLENTE



CSV : GEN-305a-e44b-389d-bbd1-c484-185c-e407-5e89

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCA ABAD CORRALES | FECHA : 02/12/2022 16:35 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 02/12/2022 16:37)

FIRMANTE(2) : CRISTINA ALVAREZ ARNALDO | FECHA : 02/12/2022 16:37 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 02/12/2022 16:37)



Expediente 783/2022

INFORME SOBRE VIABILIDAD DE OFERTA CON VALORES ANORMALMENTE BAJOS

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA GESTIÓN DE REDES, COMUNICACIONES Y SEGURIDAD PARA EL INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

1. INTRODUCCIÓN

Se ha iniciado el procedimiento contradictorio previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, debido a la detección de ofertas anormalmente bajas, dado que la oferta económicamente más ventajosa del licitador **ICA Sistemas y Seguridad, S.L.** presenta valores anormalmente bajos al cumplirse el supuesto de que es inferior en más de 20 unidades porcentuales a la segunda oferta, en particular, 22,15 unidades porcentuales.

2. INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL LICITADOR

Mediante escrito de fecha 9/12/2022, **ICA Sistemas y Seguridad, S.L.** facilita la siguiente información justificativa de la oferta presentada:

- Ratifica el desglose de precios ofertado tanto en relativo al personal del equipo de trabajo (**209.440,00 € IVA no incluido**) como a los servicios (**97.330,00 € ambos IVA no incluido**), con el siguiente resumen financiero:

Costes de personal	Costes directos	Gastos generales	Total gastos	Precio venta	Beneficio
197.580,80 €	58.597,45 €	33.303,17 €	289.481,42 €	306.770,00 €	17.288,58 €

- Presenta el siguiente desglose por categoría de los servicios prestados en lo relativo a los costes laborales:

CATEGORÍA	Nº horas	Importe total
Personal del equipo de trabajo		
Coordinador técnico	1760	53.235,20 €
Técnico de soporte de redes y comunicaciones	3520	76.777,60 €
Técnico experto en seguridad TIC	1760	56.256,80 €
Personal de servicios		
Instalador de cableado	350	6.703,20 €
Ingeniero de redes	216	4.608,00 €
Total costes de mano de obra		197.580,80 €





- Asume en su totalidad los servicios requeridos en el Pliego de Prescripciones Administrativas y Técnicas, ofreciendo una cobertura total de los requisitos estipulados en el PCAP y PPT respectivamente, garantizando la correcta prestación de los servicios incluidos en el mismo y el éxito del Proyecto.

Asimismo realiza diferentes manifestaciones de las que cabe destacar:

- En el apartado número 4 que *“GRUPO ICA es Partner preferente tanto de GIGAMEDIA, líder mundial cableado e instalaciones, como de MM DATALECTRIC, líder en fabricación de elementos pasivos de Red, accediendo a sus productos con unos costes muy competitivos.”*.
- En el apartado número 6 que *“es conocedora del entorno de IMSERSO, debido a la adjudicación de licitaciones anteriores, en las cuales se han realizado tareas de soporte a la gestión de redes comunicaciones y seguridad en el IMSERSO, por lo que el conocimiento adquirido favorece la optimización de tiempos y recursos en las tareas a ejecutar en este proyecto, con el consiguiente ahorro de costes”*.
- En el apartado número 7 que *“emplearán medios propios para la ejecución de los trabajos, eliminando así costes de intermediación. Todo el personal implicado en el proyecto es plantilla de ICA SYS, habiéndose contemplado los costes correspondientes.”*.
- En el apartado número 9 que *“Nuestro objetivo prioritario de incluir y mantener en nuestra cartera de clientes una organización emblemática en el ámbito de la Administración Pública como es IMSERSO, lo que sin duda supone una referencia de alto valor estratégico para ICA SYS, y por lo tanto trasladamos todos los beneficios posibles de los que disponemos en esta clase de servicios a los costes de esta propuesta.”*.
- En el apartado número 10 detalla las certificaciones del Centro de Operaciones de Red de Seguridad (SNOC) y en el número 11 los foros de respuesta ante incidentes de los que es miembro.
- En el apartado número 15 que *“Para la planificación del servicio se establecerán visitas preventivas y correctivas de manera coordinada aplicando economías de escala, repartiendo las soluciones en las áreas geográficas donde ICA SYS está implantada, de esta manera se podrán reducir los costes del servicio.”*.

3. VALORACIÓN DEL INFORME DEL LICITADOR. CONCLUSIONES

A la vista de la información facilitada por el licitador **ICA Sistemas y Seguridad, S.L.** se concluye lo siguiente:

- Respecto de los costes laborales del equipo de trabajo, de acuerdo con el desglose reflejado en el apartado anterior, resulta que el coste total del equipo de trabajo justificado asciende a **186.269,60 €** (no se consideran los costes laborales de los servicios adicionales, ya que en la estimación presentada en el Anexo I del CC PCAP se incluyeron conjuntamente los costes de la mano de obra y de los de materiales a proporcionar). Este importe es inferior al coste laboral estimado en el Anexo I del CC PCAP (importe de **230.323,24 €** IVA no incluido), aunque debe recalcar que en la estimación de los costes laborales del equipo de trabajo se contempló un porcentaje de aumento, en concepto de especialización, con respecto a los salarios del Convenio colectivo estatal de empresas de consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública. No obstante, si





para la estimación de los costes laborales no se contemplara este concepto de especialización y sólo se tuviera en cuenta los costes del Convenio mencionado, el coste laboral según Convenio ascendería a **147.996,93 €**, cantidad inferior a la presentada por el licitador en su justificación.

A continuación, se presenta el desglose teniendo en cuenta exclusivamente los costes laborales según el Convenio.

COSTES LABORALES EQUIPO DE TRABAJO					
Desagregación por género y categoría profesional					
Perfil	Salario Convenio 2023 [*]	Coste salarial unitario	SEGURIDAD SOCIAL 32%	Nº Personas	Coste salarial total
Coordinador Técnico	29.201,44 €	29.201,44 €	9.344,46 €	1	38.545,90 €
Técnico de Soporte de redes y comunicaciones	26.858,00 €	26.858,00 €	8.594,56 €	2	70.905,13 €
Técnico experto de seguridad TIC	29.201,44 €	29.201,44 €	9.344,46 €	1	38.545,90 €
TOTAL					147.996,93 €

- De acuerdo con la estimación de los costes laborales presentados por el licitador, gastos del equipo de trabajo y servicios adicionales, y los costes directos presentados, el cálculo de los gastos generales es correcto (resultando un 13% aplicado) y que el cálculo del beneficio industrial representa porcentualmente un 6,75% (sobre los costes laborales y directos), superior al 6% que se utiliza de referencia.
- El licitador confirma asumir en su totalidad los servicios requeridos en el Pliego de Prescripciones Administrativas y Técnicas, ofreciendo una cobertura total de los requisitos estipulados en el PPCAP y PPT, garantizando la correcta prestación de los servicios incluidos en el mismo y el éxito del Proyecto.

Por lo tanto, de acuerdo con lo expuesto, se considera viable la oferta presentada por el licitador **ICA Sistemas y Seguridad, S.L.**

Madrid,

EL COORDINADOR DE ÁREA

Miguel Ángel López Herrero





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
13 de Diciembre de 2022 a las 9:15 horas

Lugar de celebración
Área de Contratación e Inversiones

Asistentes
PRESIDENTA SUPLENTE
D^a. Francisca Abad Corrales, Jefa del Área de Contratación e Inversiones

SECRETARIA
D^a. Cristina Álvarez Arnaldo, Jefa de Sección de Contratación

VOCALES
D^a. Marisol Carrillo López de la Fuente, Interventora Delegada en los SS.CC. IMSERSO
D. Francisco López del Rey, Letrado de la Administración de la Seguridad Social en el Servicio Jurídico del Imserso

Orden del día
1.- Análisis del informe emitido sobre la viabilidad de la oferta presentada por el licitador NIF: B88557061 ICA SISTEMAS Y SEGURIDAD, S.L., al expediente 783/2022 - Servicios de soporte para la gestión de redes, comunicaciones y seguridad para el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

Se Expone
1.- Análisis del informe emitido sobre la viabilidad de la oferta presentada por el licitador NIF: B88557061 ICA SISTEMAS Y SEGURIDAD, S.L., al expediente 783/2022 - Servicios de soporte para la gestión de redes, comunicaciones y seguridad para el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

La Mesa acepta y aprueba el Informe suscrito por D. Miguel Ángel López Herrero, Coordinador del Área de Informática y acuerda,

SOLICITAR a la Unidad promotora del expediente, que emita el Informe final de ponderación de las ofertas admitidas al Procedimiento.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta Suplente:

SECRETARIA

PRESIDENTA SUPLENTE



CSV : GEN-709a-e584-44f5-7f7e-4cab-fe7d-6089-1db7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCA ABAD CORRALES | FECHA : 13/12/2022 10:14 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 13/12/2022 18:14)

FIRMANTE(2) : CRISTINA ALVAREZ ARNALDO | FECHA : 13/12/2022 18:14 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 13/12/2022 18:14)



Expediente 783/2022

INFORME FINAL DE VALORACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA GESTIÓN DE REDES, COMUNICACIONES Y SEGURIDAD PARA EL INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

1. IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

- Nº Expediente: 783/2022.
- Título completo: Contratación de servicios de soporte para la gestión de redes, comunicaciones y seguridad para el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso).
- Presupuesto de licitación: 493.709,30 € (IVA/IPS/IGIC EXCLUIDOS).

2. EMPRESAS LICITADORAS PRESENTADAS

Finalizado el plazo de recepción de ofertas se ha recibido propuesta de los siguientes licitadores:

NIF DEL LICITADOR	DENOMINACIÓN SOCIAL
B88557061	ICA Sistemas y Seguridad, S.L.
B81230252- B82008913	UTE MR Informática, S.L. - Soluciones Logísticas y Mantenimientos S.L.

3. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Las ofertas deberán valorarse según los criterios evaluables mediante juicio de valor y mediante fórmulas recogidos en el PCAP, que son los que a continuación se detallan, indicándose inicialmente la distribución de puntuaciones entre criterios evaluables por juicio de valor y evaluables por fórmulas

		Ponderación	Puntos
1.	CRITERIOS EVALUABLES POR JUICIO DE VALOR:	30,00%	30
1.1.	Solución Técnica ofertada:	20,00%	20
1.2.	Calidad de los planes de actuación:	10,00%	10
1.2.1.	Calidad del Plan de asunción del servicio.	5,00%	5
1.2.2.	Calidad del Plan de devolución del servicio.	5,00%	5
2.	CRITERIOS EVALUABLES POR FÓRMULAS:	70,00%	70
2.1.	Precio.	40,00%	40
2.2.	Mejoras en la prestación:	30,00%	30
2.2.1	Mejora de horas anuales para trabajos planificados.	15,00%	15
2.2.2.	Mejora de horas anuales para trabajos de resolución de incidencias críticas.	15,00%	15





Criterios evaluables mediante juicio de valor:			
CRITERIO	Puntuación máxima	Asignación de puntos	Ponderación
1. Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor:	Total puntos 30	Unidad de medida: Puntos Criterio a: Maximizar Escala de valoración: Grado de rigor según escala Umbral de satisfacción: 0% Umbral de saciedad: 100% El resultado de la valoración se obtiene aplicando el porcentaje a la puntuación asignada al criterio	30%
SUBCRITERIO	Puntuación máxima	Asignación de puntos	Ponderación
1.1 Solución técnica ofertada.	20	Puntuación: De 0 a 20 puntos.	20%
Mediante la correspondiente lectura y análisis, se valorará la calidad general de la propuesta técnica, con especial énfasis en los apartados 4, 6 y 7 de la misma, conforme a la estructura anteriormente descrita.			
SUBCRITERIO	Puntuación máxima	Asignación de puntos	Ponderación
1.2 Calidad de los planes de actuación	10	Puntuación: De 0 a 10 puntos.	10%
La puntuación obtenida por este criterio será la suma de la otorgada en los subcriterios que la constituyen.			
SUBCRITERIO	Puntuación máxima	Asignación de puntos	Ponderación
1.2.1 Calidad del plan de asunción del servicio	5	Puntuación: De 0 a 5 puntos.	5%
La proposición técnica deberá contemplar un plan de asunción del servicio (apartado 3) que garantice el completo traspaso del servicio del adjudicatario actual al que resulte nuevo adjudicatario sin que afecte al servicio que se está prestando en la actualidad. Deberá tenerse en cuenta las condiciones estipuladas en el PPT, en particular, el epígrafe 8.1.			
SUBCRITERIO	Puntuación máxima	Asignación de puntos	Ponderación
1.2.2 Calidad del plan de devolución del servicio	5	Puntuación: De 0 a 5 puntos.	5%
La proposición técnica deberá contemplar un plan de devolución del servicio (apartado 5). Deberá tenerse en cuenta las condiciones estipuladas en el PPT, en particular, el epígrafe 8.3. Los subcriterios se puntuarán por separado de la siguiente forma: - MÍNIMO ACEPTABLE (0% del valor del subcriterio): Si la oferta presentada es genérica, con un nivel de concreción y detalle escaso de los aspectos más relevantes del objeto del contrato. La solución propuesta ofrece una respuesta incoherente, descoordinada y por tanto ineficaz para cubrir las necesidades del servicio. La propuesta es incompleta y no cubre mínimamente las especificaciones del PPT. - CON ESCASO MARGEN (25% del valor del subcriterio): Si la propuesta presentada es genérica, con un nivel de concreción y detalle limitado de los aspectos más relevantes del objeto del contrato. La solución propuesta ofrece unos niveles de coherencia y coordinación de las capacidades bajos para cubrir las necesidades del servicio. La propuesta cubre con escaso margen las especificaciones completas del PPT. - ADECUADO (50% del valor del subcriterio): Si la propuesta presentada es adecuada, con cierto nivel de concreción y detalle. La solución propuesta ofrece unos niveles de coherencia y coordinación de las capacidades aceptables. La propuesta cubre correctamente a las especificaciones completas del PPT. - BUENO (75% del valor del subcriterio): Si la propuesta presentada es buena, con buen nivel de concreción y detalle. La solución propuesta ofrece un buen nivel de coherencia y coordinación de las capacidades para cubrir las necesidades del servicio. La propuesta presenta una buena cobertura de las especificaciones completas del PPT. - EXCELENTE (100% del valor del criterio): Si la propuesta presentada está completamente particularizada al objeto del contrato, con un nivel excelente de concreción y detalle. La solución presenta una alta calidad en cuanto a coherencia y coordinación de capacidades para cubrir las necesidades del servicio. La propuesta presenta una cobertura sobresaliente de las especificaciones completas del PPT.			





Criterios evaluables mediante fórmulas:			
CRITERIO	Puntuación máxima:	Asignación de puntos	Ponderación
2.Criterios cuya cuantificación depende de un cálculo mediante fórmulas:	Total puntos 70	La función maximizar (aplicable en los criterios distintos del precio) es la siguiente: $Ci = P * xi / Xmax$ Dónde: • Ci es la puntuación en base al criterio C asignada a la oferta del licitador i • P es la ponderación del criterio. (En este caso la ponderación se ha hecho coincidir con la puntuación máxima de cada criterio o subcriterio). • xi es el valor ofertado por el licitador i en el criterio C. • Xmax es el valor máximo ofertado por los licitadores en el criterio C. En consecuencia, se asignarán P puntos a la oferta que presente mayor valor del dato en su oferta, en el criterio C, y al resto de ofertas se les asignarán las puntuaciones de forma lineal, según la fórmula anterior.	Total 70 %
2.1 Criterios cuya cuantificación depende de un cálculo mediante fórmulas: I. Precio.	40	El precio será un criterio evaluable mediante una fórmula específica de minimizar. $PO_i = MaxP \times \frac{(PBL - O_i)}{(PBL - CB)}$ POi: Puntuación de la oferta valorada MaxP: Puntuación máxima PBL: Presupuesto base de licitación (sin impuestos) Oi: Oferta a valorar (importe sin impuestos) CB: cuantía de la oferta situada en el umbral de la anomalía según el art. 85 del RD 1098/2001. Cuando aplicando esta fórmula la puntuación resultante de una oferta supere la puntuación máxima prevista para la oferta económica, aquella oferta obtendrá la referida puntuación máxima.	40%
2.2. Mejoras en la prestación	30		30%
2.2.1. Número de horas anuales adicionales comprometidas a trabajos planificados en el IMSERSO con carácter excepcional en horarios fuera de jornada laboral.	15	Aplicación de la función maximizar a número de horas anuales adicionales comprometidas a trabajos planificados(xi) . Umbral de saciedad (Xmax): 300 h.	15%
2.2.2. Número de horas anuales adicionales comprometidas a trabajos para resolución de incidencias críticas en el IMSERSO con carácter excepcional en horarios fuera de jornada laboral.	15	Aplicación de la función maximizar a número de horas anuales adicionales comprometidas a trabajos para la resolución de incidencias críticas (xi) . Umbral de saciedad (Xmax): 300 h.	15%





4. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

En el informe de fecha de firma 29/11/2022 se reflejó el resultado del análisis de las diferentes ofertas, con el fin de ponderar los criterios no evaluables mediante fórmulas. A continuación, se recoge el cuadro resumen de las ponderaciones de los criterios y la puntuación alcanzada que se recoge en ese informe:

CRITERIOS EVALUABLES POR JUICIO DE VALOR	Total puntos	Valoración ICA	Puntuación ICA	Valoración UTE MR-SLM	Puntuación MR-SLM
1.1. Solución técnica ofertada.	20	EXCELENTE - 100 %	20	CON ESCASO MARGEN - 25 %	5
1.2. Calidad de los planes de actuación.	10				
1.2.1. Calidad del plan de asunción del servicio.	5	BUENO - 75 %	3,75	ADECUADO - 50 %	2,5
1.2.2. Calidad del plan de devolución del servicio.	5	CON ESCASO MARGEN - 25 %	1,25	BUENO - 75 %	3,75
Puntuaciones Totales			25		11,25

5. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Con fecha de 1/12/2022 se ha realizado la apertura de los sobres 3 que contienen las proposiciones económicas y los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

Con fecha de 2/12/2022 se emitió informe de evaluación de ofertas, en el que se dictaminó que la oferta presentada por el licitador ICA Sistemas y Seguridad, S.L. presentaba valores anormalmente bajos al cumplirse el supuesto de que era inferior en más de 20 unidades porcentuales a la segunda oferta, en particular, 22,15 unidades porcentuales.

Con fecha de 12/12/2022 se emitió informe sobre viabilidad de ofertas con valores anormalmente bajos, concluyéndose que la oferta presentada por el licitador **ICA Sistemas y Seguridad, S.L.** era viable.

Por ello, procede realizar la valoración de cada una de las ofertas presentadas, la cual se detalla a continuación junto con los precios ofertados y las mejoras en la prestación.

5.1. ICA Sistemas y Seguridad, S.L.

Precio ofertado (IVA excluido)	Precio ofertado (IVA incluido)
306.770,00 €	371.191,70 €
2.2. Mejoras en la prestación.	Valor
2.2.1 Nº horas anuales adicionales comprometidas a trabajos planificados en el IMSERSO con carácter excepcional en horarios fuera de jornada laboral.	300





2.2.2 Nº horas anuales adicionales comprometidas a trabajos para resolución de incidencias críticas en el IMSERSO con carácter excepcional en horarios fuera de jornada laboral.	300
---	-----

La ponderación de cada criterio de valoración y la puntuación final es la siguiente:

2.1 Ponderación precio	2.2.1 Ponderación horas adicionales trabajos planificados	2.2.2 Ponderación horas adicionales trabajos para resolución de incidencias críticas	Puntuación final criterios evaluables mediante fórmulas
40,00	15	15	70,00

Analizada la proposición económica y las mejoras ofertadas no se observa ninguna anomalía.

5.2. UTE MR Informática, S.L. - Soluciones Logísticas y Mantenimientos S.L.

Precio ofertado (IVA excluido)	Precio ofertado (IVA incluido)
394.070,00 €	476.824,70 €
2.2. Mejoras en la prestación.	Valor
2.2.1 Nº horas anuales adicionales comprometidas a trabajos planificados en el IMSERSO con carácter excepcional en horarios fuera de jornada laboral.	300
2.2.2 Nº horas anuales adicionales comprometidas a trabajos para resolución de incidencias críticas en el IMSERSO con carácter excepcional en	300

La ponderación de cada criterio de valoración y la puntuación final es la siguiente:

Ponderación precio	2.2.1 Ponderación horas adicionales trabajos planificados	2.2.2 Ponderación horas adicionales trabajos para resolución de incidencias críticas	Puntuación final criterios evaluables mediante fórmulas
22,33	15	15	52,33

Analizada la proposición económica y las mejoras ofertadas no se observa ninguna anomalía.





6. CONCLUSIONES

A continuación se recoge en el cuadro resumen los datos de las ofertas recibidas:

LICITADORES	Precio sin IVA	Precio con IVA	Porcentaje Descuento respecto de la otra oferta	Ponderación Criterios no Evaluables Mediante Fórmulas	Ponderación precio	2.2.1 Ponderación horas adicionales trabajos planificados	2.2.2 Ponderación horas adicionales trabajos para resolución de incidencias críticas	Puntuación final
ICA Sistemas y Seguridad, S.L.	306.770,00 €	371.191,70 €	-22,15	25,00	40,00	15,00	15,00	95,00
UTE MR Informática, S.L. - Soluciones Logísticas y Mantenimientos S.L.	394.070,00 €	476.824,70 €	No aplica	11,25	22,33	15,00	15,00	63,58

Por tanto, resulta que la oferta presentada por el licitador **ICA Sistemas y Seguridad, S.L.** es la que alcanza la mejor puntuación final con un valor de **95** puntos.

Madrid,

EL COORDINADOR DE ÁREA

Miguel Ángel López Herrero





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
15 de Diciembre de 2022 a las 10:00 horas

Lugar de celebración
Área de Contratación e Inversiones

Asistentes
PRESIDENTA SUPLENTE
D^a. Francisca Abad Corrales, Jefa del Área de Contratación e Inversiones

SECRETARIA
D^a. Cristina Álvarez Arnaldo, Jefa de Sección de Contratación

VOCALES
D^a. Marisol Carrillo López de la Fuente, Interventora Delegada en los SS.CC. IMSERSO
D. Francisco López del Rey, Letrado de la Administración de la Seguridad Social en el Servicio Jurídico del Imserso

Orden del día
1.- Análisis del Informe final de ponderación de las ofertas presentadas al expediente 783/2022 - Servicios de soporte para la gestión de redes, comunicaciones y seguridad para el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

Se Expone
1.- Análisis del Informe final de ponderación de las ofertas presentadas al expediente 783/2022 - Servicios de soporte para la gestión de redes, comunicaciones y seguridad para el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

La Mesa acepta y aprueba el Informe suscrito por D. Miguel Ángel López Herrero, Coordinador del Área de Informática y acuerda,

ELEVAR al Órgano de Contratación, la Propuesta de Adjudicación del expediente.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta Suplente:

SECRETARIA

PRESIDENTA SUPLENTE



CSV : GEN-a53d-ad02-203d-ebec-5df4-9969-5922-7bab

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : FRANCISCA ABAD CORRALES | FECHA : 15/12/2022 13:57 | NOTAS : F - (Sello de
Tiempo: 16/12/2022 08:52)**

**FIRMANTE(2) : CRISTINA ALVAREZ ARNALDO | FECHA : 16/12/2022 08:52 | NOTAS : CF - (Sello de
Tiempo: 16/12/2022 08:52)**



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
15 de Diciembre de 2022 a las 11:15 horas

Lugar de celebración
Área de Contratación e Inversiones

Asistentes
PRESIDENTA SUPLENTE
D^a. Francisca Abad Corrales, Jefa del Área de Contratación e Inversiones

SECRETARIA
D^a. Cristina Álvarez Arnaldo, Jefa de Sección de Contratación

VOCALES
D^a. Marisol Carrillo López de la Fuente, Interventora Delegada en los SS.CC. IMSERSO
D. Francisco López del Rey, Letrado de la Administración de la Seguridad Social en el Servicio Jurídico del Imserso

Orden del día
1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 783/2022 - Servicios de soporte para la gestión de redes, comunicaciones y seguridad para el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)
2.- Propuesta adjudicación: 783/2022 - Servicios de soporte para la gestión de redes, comunicaciones y seguridad para el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)

Se Expone
1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 783/2022 - Servicios de soporte para la gestión de redes, comunicaciones y seguridad para el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP, según lo indicado en el Informe adjunto.

2.- Propuesta adjudicación: 783/2022 - Servicios de soporte para la gestión de redes, comunicaciones y seguridad para el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B88557061 ICA SISTEMAS Y SEGURIDAD, S.L. Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV: 25
Total criterios CAF: 70
Total puntuación: 95

Orden: 2NIF: B00000000 UTE MR Informática - Soluciones Logísticas y Mantenimientos
Total criterios CJV: 11.25
Total criterios CAF: 52.33
Total puntuación: 63.58

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta Suplente,

SECRETARIA

PRESIDENTA SUPLENTE



CSV : GEN-772d-1e39-839f-0063-0b42-6515-b27b-bd30

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCA ABAD CORRALES | FECHA : 16/12/2022 09:43 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 16/12/2022 09:44)

FIRMANTE(2) : CRISTINA ALVAREZ ARNALDO | FECHA : 16/12/2022 09:44 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 16/12/2022 09:44)